



**CONVOCATORIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE SALINAS  
MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**SEÑORES  
VICEALCALDESA  
CONCEJALES DEL CANTÓN  
PRESENTE.-**

Por disposición del Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a las y los miembros del Concejo Municipal del cantón Salinas, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 25**, a realizarse el día **jueves 19 de octubre de 2023, a las 10h00**, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, con el objetivo de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO No. GADMS-PS-0472-2023, DE FECHA SEPTIEMBRE 13 DE 2023, DE PROCURADURÍA SÍNDICA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA CARMEN LUPE ESPINOZA LEÓN, QUIEN REQUIERE LA RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS DEL SOLAR No. 11, DE LA MANZANA No. 26(10), DEL SECTOR No. 8(SAN RAYMUNDO II), DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, QUIEN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 29-03-2019-091, FUE REUBICADA EN EL SOLAR No. 4, DE LA MISMA MANZANA Y SECTOR.
2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO No. GADMS-PS-0510-2023, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE PROCURADURÍA SÍNDICA, RELACIONADO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABG. GUIDO BENJAMÍN MORENO ORDÓÑEZ, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, EN REPRESENTACIÓN DE LAS SEÑORAS PAULINA DE LA A LINDAO, PAULINA MERCEDES PANCHANA DE LA A Y JUANA MARÍA PANCHANA DE LA A, EN SUS CALIDADES DE HEREDERAS DEL SEÑOR JUAN ANTONIO PANCHANA TIGRERO, QUIENES SOLICITAN EXTINGUIR LA CLÁUSULA DE PATRIMONIO FAMILIAR Y LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, CONSTITUIDO SOBRE LAS FRACCIONES 3-A Y 3-B, DE LA MANZANA No. 153-A, DEL SECTOR CENTENARIO, DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS.
3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO No. GADMS-PS-0537-2023, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE PROCURADURÍA SÍNDICA, RELACIONADO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA AB. ERIKA MANZANO AVILÉS, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA LISBETTE FERNANDA ROCA ORRALA, QUIEN SOLICITA LA EXTINCIÓN DE LA CLÁUSULA DE PATRIMONIO FAMILIAR Y LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN 5-B, DE LA MANZANA No. 115, DEL SECTOR CARBO VITERI, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.
4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO No. GADMS-PS-0508-2023, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE PROCURADURÍA SÍNDICA, RELACIONADO CON LA RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA, POR CUANTO EL SOLAR No. 6(6) DE LA MANZANA No. 10(7) DEL SECTOR No. 8(SAN RAYMUNDO II), DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA HILDA MARÍA GONZÁLEZ DE LA CRUZ, MODIFICÓ SU NOMENCLATURA, LINDEROS Y MENSURAS, DE ACUERDO A LA REPLANIFICACIÓN EFECTUADA EN DICHO SECTOR, QUEDANDO COMO SOLAR No. 3(6); ASÍ COMO TAMBIÉN EL EXCEDENTE EN EL SOLAR No. 3(6), DE LA MISMA MANZANA Y SECTOR.

ATENTAMENTE

AB. ENZO OLIMPO NAVIA CEDEÑO  
SECRETARIO GENERAL

